

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica Miércoles y Sábados

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.881.

SORIA.—Miércoles 28 de Julio de 1909.

**Precios de suscripción.**  
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.  
Se suscribe en Soria, Collado, 54.

## Alhóndiga de Madrid

**Bolsa oficial de Comercio.—Depósito libre de Consumos.—Estación de ferrocarril propia.**

Esta Compañía se encarga de la recepción y reexpedición de toda clase de mercancías y de su transporte a domicilio. Ofrece un perfecto y económico servicio para compra-venta en comisión, almacenajes y manipulaciones. Además facilita anticipos de dinero sobre mercaderías en depósito a un interés de 5 por 100 anual, permitiendo al depositante esperar a realizarlas cuando le conviniere.

### PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es confiable y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, con tener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíase de las imitaciones.

## Unión de Productos de España para el Fomento de la Exportación

Museo Comercial.—Revista Mundial.—Servicios Comerciales.  
**BARCELONA**  
Representante en Soria y su provincia **Francisco González.**  
Plaza de la Leña, 12, SORIA.

### Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda  
Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos, al contado y fiado.  
Numancia, 53, Soria.

### Colegio de los Hermanos Maristas GALATAYUD

Fundado en esta ciudad desde hace cinco años, este Colegio no ha cesado de ver aumentar el número de sus alumnos. Sus estudios abarcan 1.ª y 2.ª enseñanza, clases de comercio, idiomas, etc. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

EXAMENES OFICIALES	
Matrícula honor.	26
Sobresalientes.	98
Notables.	81
Aprobados.	60
Suspensos.	7

### MELILLA

Según el historiador D. Serafín Estévez Calderón, en el año 1496 se apoderaron los españoles de Melilla.

He aquí sus palabras:

«Los reyes de Castilla y Aragón, don Fernando y D.ª Isabel, acababan de desarraigar de sus Estados el poder agarenico con la conquista de Málaga, Almería y Granada, quedando los moros por vasallos de los afortunados monarcas, ó pasándose muchos de ellos a las costas de África. Uno de los que se le dio el nombre de rey Boabdil, quien desde Tetuán, en donde tomó asiento, se dejaba de inquietar a los cristianos de Ceuta y Tánger, y dando abrigo también a todos los corsarios turcos y berberiscos, que desde aquellas playas asaltaban las costas de España. Esto movió, desde luego, a los Reyes Católicos a apoderarse del litoral africano; sabiendo que de Melilla era desde entonces mayores daños recibían las costas españolas, resolvieron apoderarse de ella. Para ello hicieron aprestar una poderosa armada en los puertos de la Andalucía, dando el mando de ella al duque de Medina Sidonia. La armada salió a la vela en 1496, y sabiendo que de Melilla la tempestad que les amenazaba, recurrieron al rey de Fez para que los socorriese poderosamente, como se contenía en el capítulo 1.º de la historia que los cristianos no se aprovecharon de su comodidad. Desembarcándose en Melilla, el duque de Medina Sidonia hizo reparar los muros, reedificó el recinto y levantó una respetable muralla para mayor defensa, con lo que dejó buen presidio, se volvió a España. Desde entonces se cuenta una fuerza entre las posesiones es-

numero ejército puso cerco a Melilla, emplazando para batir sus murallas quince cañones y veintisiete morteros; el 15 de Marzo siguiente, los marroquíes habían lanzado ya sobre la plaza 3.000 balas rasas y 8.200 proyectiles huecos. Nuestra guarnición, mandada por el mariscal de campo D. Juan Shelock, se resistió tenaz y valerosamente, y frustró la tentativa de asalto con que amenazaba el sultán.

Los convenios y tratados de paz celebrados desde 1780 a 1799 no lograron impedir las continuas hostilidades de los riffeños contra Melilla, y así continuaron las cosas, y con mayor empuje, en 1848 y 1849. Posteriormente, en 1854, el brigadier D. Manuel Buceta tuvo necesidad de castigar severamente a los riffeños, de tal suerte, que aún se recuerda su nombre con respeto entre aquellas tribus africanas.

A partir de 1859 y 1860, los sucesos podemos decir que son recientes, más en particular los de 1893, y no hay necesidad de recordarlos en esta breve enumeración, que bien demuestra la justicia con que España ha procedido siempre que ha tenido necesidad de defender su territorio y sus intereses contra los belicosos riffeños.

## Esclavitud lamentable.

«A lo que obliga el pan! ¿A trabajar mucho, a gastar muchas energías, a dejar piltrafas del ser en el surco? ¿A pasar un día y otro día y todos los de la vida amarrados al duro yunque? ¿A ir, lo mismo cuando el Sol asfixia que cuando el Cierzo hiela, a la abrumadora labor diaria? ¿A ser cangilones de noria en perpetuo movimiento?»

El escaso pan que la mayoría de los humanos comemos, tenemos que adquirirlo de manera fatigosa. ¡Trabajar todos los días y trabajar siempre! La bestia, criada para el trabajo, si vislumbrara esta perspectiva aterradora se mostraría espantada. El hombre, en cambio, tiene gran alegría cuando ve asegurado el trabajo. ¡Y qué trabajo! Horas y más horas, horas que no se acaban, manejando el pesado azadón, ó el picacho, ó barrendando en dura roca metido en las entrañas de la tierra...

Y todo lo damos por bueno, ya que no podemos darlo todo por agradable, con tal de ganar lo necesario para la subsistencia de los nuestros. Lo que a los hombres nos aterra no es el trabajo aniquilante y perpetuo; nos espanta que puede llegar a faltarlos el trabajo ó que los años, las enfermedades y el continuo desgaste nos dejen inútiles para el trabajo. Para muchos, dejar de trabajar es dejar de comer. ¡Y esto sí que es horrible!

De modo que obligando a mucho, para los más a todo, el pan, puesto que el obtenerlo cuesta el espiral sin fin de una labor siniestra por lo continua y perpetua, ¿aún puede obligar a más? Esta negrura espantable, que parece que no puede ser aumentada, ¿admite, sin embargo, aumentos considerables de lobreguez? ¿Se pueden agregar nuevos eslabones a la cadena tenebrosa?»

La necesidad es sañuda esclavitud. Somete a gran parte del inmenso rebaño humano a su yugo implacable. La necesidad, no obstante, es tirano que solo tiene dominio sobre el cuerpo. Solo puede ser Nerón de miembros.

Pero el alma es más esclava aún. Se la aprisiona y se la infama. Sus pudideces, que son la dignidad y la entereza, pueden ser manchadas, ó lo que es lo mismo, violadas. Para lo que hicieron durante un mes los diez y siete soldados españoles que lo guarnecían.

El «amo» os obliga a hacer algo que repugna a vuestra conciencia, ó os impide hacer lo que aquella os ordena. Aquí la palabra «amo» tiene amplísima extensión. Es el superior que censura vuestra labor, ó el jefe que os da la papeleta de votación, ó el propietario que os lleva violentamente al club, ó el director que os presenta un papel y os lo hace firmar... Ideas, sentimientos, creencias, conducta, a merced de los otros, supeditados a los otros; lo más íntimo, lo más personal, lo más noble «sometido» a los otros...

Porque se quiere. Verdad que porque se quiere. Con gritar ¡no soy esclavo! y dejarlo... Parece así. ¿Y dónde se trabaja después? ¿Y dónde se gana de comer después? Si fuéramos jóvenes siempre... Pero acostumbrados ya a la profesión, al oficio, a la tarea; dejado en ellas la mayor parte de las energías; sin alientos ya para emprender nuevos rumbos ¿qué han de hacer muchos sino someter sus almas a la esclavitud como entregaron sus cuerpos a la servidumbre del trabajo?

Compadeced á esos infelices. Pero no los acentéis con vuestros reproches. Son dignos de lástima. ¡Se ven obligados a hipotecar la conciencia!

**Joaquín Lillo y Bravo.**  
DE LA GUERRA

## El dolor de partir

Allá va á estrangularse la vida de unos cuantos mozos. El deber de defensa patriótica dicen que así lo requiere de un modo imperativo. Y corajudos, bravos, con bravura de héroes, con sangre heredada de caudillos y guerreros caminan a Melilla, tierra de maldición y de Mahoma.

Allá va la humilde y noble caravana de los cuerpos mozos.

Y los pobres hogares pueblerinos quedan bajo la bruma desgarradora y dolorosa de un fin vago.

El orden de marchar ha arribado á estas buenas mansiones como un clarín de fuego y una lanza cruel. El alarido de la madre ha inquietado la vieja y sencilla quietud de la vivienda patriarcal y el eco de la voz, aguda y clamadora,—voz de alma que muere en la amargura de una vida rota—ha detonado fuera, en las sucias y oscuras calles aldeanas como una plegaria y como una maldición.

Como una maldición—mi amigo lector—seca y altiva para la guerra, para esta lucha de sangre y desolación que arranca al hogar la alegría del hijo y al hijo la entraña de la vida.

Como una plegaria, dolorosa y llorosa, revestida de lágrimas y de lamentaciones; como una plegaria á la Santa Patrona del pueblo para que en la guerra vele por el soldado y lo vuelva á su casa,—á esta casa que agobia el infortunio y que sombrea la tristeza.

Y como inexorable y militar que es la orden, militarmente se cumple. Y si cuando se dió, el hogar fué una casa de duelo, cuando se consuma, cuando se cumple, cuando se obedece, el hogar es sepulcro de almas y de ilusiones, donde vaga confusa y verduga la sombra de la Muerte.

Y la salida de la casa es como un latigazo que conmoviera el cuerpo,—este cuerpo de un hombre convulso que tiene una mirada definitiva para la madre y para la madre.

Y la novia y la novia—dos almas hermanadas por el dolor abrumador de un mismo mal—despiden al soldado con palabras que suenan como una oración.

Y la campana hueca y quejumbrosa de la aldea humilde, tañe esos leves ritmos de la tarde que cae con el Angelus...

Por la vereda árida y sombría la sombra de los mozos simboliza un espectro en la noche que viene.

Pero la guerra, acaparadora y avara, no sacia su ambición de sangre humana con la de los célibes. Y si implacable é imperativa llama á la gente moza al campo de su reino—á ese campo trágico de la lucha mortal—imperativa é implacable llama á la vez á los que tenían formado un hogar, á los que en su vivienda eran el vigoroso sostén de la familia, á los que creyeron pasada para siempre la amarga obligación de combatir.

Y para estos buenos hombres que oraban á los dos bellos amores de la tierra,—el amor de la esposa, y el amor de los hijos—la orden de partir ha sido un latigazo dado en pleno día y en plena alma, cuando esta señora tornadiza y locuela que se llama Dicha entraba por sus casas como una soberana en choza de pastor.

En el adiós sombrío de este noble soldado, la desventura aun en un sólido abrazo á la mujer, que es alma de su alma, y á los hijos que llevan sangre de su cuerpo.

Y la postrera y ruda despedida da entrada al verdugo y eterno dolor—ese dolor que oprime la garganta y asfixia el pulmón, y anega los ojos en aguas de agonía.

Y allá va, entretanto, la humilde caravana que pide la guerra...

**M. Nebotí.**

## SESION IMPORTANTE EN EL AYUNTAMIENTO

No conocíamos el orden del día, porque se dió orden de que no se nos facilitase en cuanto el Sr. La Or-

den cesó de dar órdenes, porque algunos dijeron que se faltaba á la ordenanza remitiendo á los periodistas la citada orden.

¡Todo sea por el buen orden! Obtuvimos con más facilidad que informes de la guerra, los precisos para saber que en la Casa concejil se iban á tratar asuntos importantes y el lunes, á la hora conveniente, ocupamos un lugar en el sitio destinado á la prensa.

Y dió principio la sesión asistiendo todos los concejales.

El Sr. Ceberio lee extensa acta que es aprobada.

Da el mismo señor cuenta de una comunicación que transmite el Gobernador de su jefe superior, en la que se recomienda al municipio soriano adopte acuerdos para socorrer á las familias de los reservistas, mientras éstos marchan á cumplir sus deberes militares.

El Sr. Ropero dice que es justo atender tan patriótica recomendación; el señor Vicén la encuentra plausible y se acuerda que la Comisión de Hacienda estudie los medios de socorrer á las familias de los reservistas sorianos.

El Sr. Sanz Oliveros lee un bien meditado proyecto de Fiestas en honor de San Saturio.

Hace constar los buenos propósitos que le guían de dar animación á nuestro pueblo sin producir gastos al municipio; para ello propone que se haga una rifa de monedas de oro y con su producto, según calcula, pueden celebrarse corridas de toros y otros festejos de gran atractivo.

Somete su proyecto á la aprobación de sus compañeros para que sea modificado y ampliado, si así resultase mejor.

El Sr. Vicén aplaude la iniciativa del Sr. Sanz Oliveros; censura que en el actual año se hayan gastado más de 3.000 pesetas en las fiestas de San Juan, sin que se haya visto algo nuevo en ellas; aboga por que se cree una Junta de festejos que la Corporación debe apoyar y secundar en sus iniciativas, como se practica en otras capitales.

Dice que en los presupuestos del año 1906 se consignaron únicamente para festejos 3.000 pesetas; en el actual hay consignadas 7.125, que representan el 3'16 por 100 de los ingresos del municipio; lee datos de lo que en tal concepto gastan Lugo, Toledo, Cuenca, Segovia, Logroño, Valladolid, Palma y otras capitales que ninguna llega á invertir el 1 por 100 de sus fondos.

Afirma que Soria hace un gasto enorme en fiestas y no hay fiestas.

El Sr. La Orden aplaude el proyecto del Sr. Sanz, y dice al Sr. Vicén que sería conveniente saber qué tanto por ciento alcanzamos con relación al presupuesto por los sueldos de los empleados municipales y su comparación con el de las capitales que ha citado.

El Sr. Vicén ofrece complacer á su compañero.

El Sr. Vázquez felicita al autor del proyecto y dice que los gastos é ingresos en todas las capitales están en relación con su importancia.

El Sr. Ramírez recuerda que hace muchos años existió esa Junta de festejos y obtuvo un fracaso en sus gestiones.

Intervinieron en la discusión el señor Alvarez, y de nuevo los señores Sanz, Ramirez y Vicén, y se acuerda quede aprobado el proyecto.

Se concede la palabra al Sr. Vicén para tratar de la proposición sobre mejoras en la Ciudad, presentada por el Sr. Gil y demás individuos de la minoría liberal.

Dice el Sr. Vicén que está dispuesto á apoyar todo cuanto en el plan citado es factible de realizar, desechando lo quimérico é irrealizable.

En la proposición hay mucho ilustre y poco práctico, porque no se ha hecho un estudio de los medios económicos que el municipio tiene y que son indispensables conocer para emprender obras.

Examina todos los proyectos incluidos en la proposición del Sr. Gil, segrega lo que está incluido en las Ordenanzas municipales, repeso, vigilancia etc. que al Alcalde y Tenientes incumbe hacer cumplir; lo de teléfonos y ferrocarriles corresponde á la Cámara de Comercio y de lo demás poco podrá hacerse si no se realiza un empréstito de más de un millón de pesetas, que hoy por hoy es imposible.

El empréstito requiere, para que no sea un fracaso, sólidas garantías y es preciso normalizar la marcha administrativa que—dice—tan desorganizada está en el Ayuntamiento.

Los únicos bienes que posee son los montes y están dando un resultado negativo según los números, que expresan la realidad mejor que las palabras.

Asegura que los diez montes en los que una mitad es de la Corporación, están valorados á muy bajo precio y sin embargo el promedio de interés que producen es el irrisorio de 1'68 por 100 y hay montes que ocasionan pérdida anual, como el de Toranzo que causa perjuicio de 0'48 por 100.

Esta garantía no puede ser apreciada por el capital, y el resultado del empréstito ya se puede juzgar cuál sería.

Se lastima de lo que ocurre con las ordenaciones forestales, que por medio de subasta conceden anualmente 4.000 metros cúbicos de pinos, y sin subasta no permiten utilizar ese beneficio.

Asegura que el abastecimiento de aguas puede reportar buenos ingresos y es preciso emprender su perfeccionamiento.

La desviación del arroyo de la ciudad como se ha acordado hacerla, es un disparate y el proyecto que se va á realizar fué rechazado por los técnicos; suplica se acuerde suspender la subasta de esa obra.

El Sr. Vicén habla de la prensa con notoria injusticia, sin notar el orador que de la prensa soriana no ha recibido más que pruebas de consideración.

Propone que la toma de aguas se haga por medio de tubería que pase por debajo del lecho del río.

Respecto á construcción de Escuelas dice que le agrada la proposición de que se hagan de nueva planta; pero como esto ha de ser difícil, propone que se gasten 30.000 pesetas en la reforma de lo que fué Normal de Maestros.

Habla del capital que posee el Ayuntamiento, para deducir la cantidad que en obras puede invertirse.

Termina repitiendo que estará al lado de cuantos propongan algo que sea útil y práctico.

El Sr. Gil: Tanto nos ha dicho el Sr. Vicén que no sé por donde empezar á contestarle; yo—dice—no participo de sus pesimismo; ignora que la Administración municipal dejara tanto que desear, pero el Sr. Vicén, que la conoce tan á fondo, debe encauzarla y propongo que se le otorgue un voto de confianza para que gestione que las propiedades del Concejo produzcan como si fueran de un particular.

El imposible proyecto de construcción de Escuelas ha sido realizado con subvención del Estado en Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli, ¿por qué Soria ha de ser de peor condición?

Defiende el Sr. Gil con acierto todas las demás cuestiones del plan de reformas.

Rectifica el Sr. Vicén.

Se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Ruiz, elocuentemente, censura la forma poco considerada que el Sr. Vicén ha empleado en combatir la proposición de la minoría liberal.

Afirma que los montes lo mismo producen hoy que cuando el Sr. Vicén era Alcalde; recuerda que en la Memoria de su gestión consignó que el abastecimiento de agua produciría 6.000 pesetas anuales, tal como las obras estaban y están, no se recaudan hoy más de 4.000 pesetas y ya solicita que se amplien por ser insuficientes los depósitos, resultando que falta á la verdad entonces ó ahora.

Elogia el Sr. Ruiz el proyecto de supresión de consumos, basado en los procedimientos que adoptaron Tarragona y otras capitales.

La solución que el Sr. Vicén da al asunto de construcción de escuelas la encuentra muy deficiente y perjudicial para la salud de los niños y de los intereses municipales; en la antigua Normal de Maestros no puede disponerse de 5 metros cúbicos de aire para cada niño, como determina la ley, y resulta que después de gastar seis mil duros, el Gobierno cerraría parcial ó totalmente las escuelas.

El Sr. La Orden se declara contrario al empréstito; hace saber que el Estado, por la venta de bienes del Municipio, adeuda 200.000 pesetas que es preciso gestionar su cobro y pueden emplearse en las proyectadas reformas.

Asegura que la Corporación anterior administró tan honradamente como cualquiera otra; tuvo que luchar con el gran trastorno que ocasionó la desgravación de los vinos.

Rebate afirmaciones del Sr. Vicén sobre Montes, Escuelas, Plaza del Mercado y arroyo de la Ciudad.

El Sr. Vicén contestó al Sr. Ruiz,

Por los reservistas

Llamados por la Patria, van a la guerra, acaso cuando menos pensaban en que fuera necesaria su sangre para la lucha.

Sus familias, llorando la marcha del soldado que las sustentaba, quedan en una situación aflictiva, en una de esas amargas situaciones que merecen ser socorridas como mejor se pueda, porque a todos nos toca ayudar a que ella no venga a amontonar sobre el dolor del alma la miseria del cuerpo.

Para atender a este remedio, teníamos pensado iniciar en el número de hoy una suscripción que con la voluntad sutilísima de nuestros paisanos viniera a dar una suma bastante para llevar a esas familias de los reservistas socorro, modesto cuando menos.

Y ya estábamos poniendo en práctica la idea, cuando llega a nosotros la noticia de que un señor senador, el por tantos motivos querido D. Ramón Benito Aceña, tiene el altruista y loable deseo de ser el quien inicie esta suscripción, suscripción en que piensa desde hace ya días, desde que comenzaron a llamarse a los reservistas para Melilla.

Es por este motivo, —porque sea un hecho la idea honorable del senador que tanto hace por sus paisanos y por su tierra— por lo que, adhiriéndonos a su pensamiento, esperamos a que él encabece con su óbolo el socorro para estas familias que quedan sin esposo y sin padre y lloran en la angustiosa situación la marcha del soldado.

De San Esteban de Gormaz.

Terminada la construcción de la barca que ha de suplir al puente durante la reparación de éste, barca construida por los hábiles artistas Sres. Dorado, de Atauta y Charie, de Peñalba, el consocio del contratista de las obras D. Venancio Irigoyen, estimado suscriptor nuestro, invitó a la inauguración de la barca a las autoridades y personas distinguidas de la localidad el día de Santiago, a las cinco de la tarde.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por el Sr. Irigoyen con pastas, licores y cigarras, abundando los refrescos y la sidra, y durante el paso por el Duero, el señor Sobrestante de Obras públicas de la sección hizo varias instantáneas.

Llegada la hora de los brindis los inició el señor Sobrestante citado, haciéndolo por la feliz terminación de las obras. A continuación brindó el señor Gil (D. Hermenegildo) que estuvo muy elocuente y oportuno y diciendo, para que hablasen, a los Sres. Lino, Médicos, Farmacéuticos, Secretarios y autoridades.

Hizo así el Sr. Rupérez, Secretario del Juzgado, quien habló de la necesidad de hacer mejoras, sobre todo en el arbolado.

A continuación, y a excitación de varios concurrentes, habló el Sr. Lillo. Lo que dijo fué aplaudido varias veces y sobre todo al final. Brindó, en primer término, por el heroico Ejército español.

El Sr. Abad (D. Pedro) estuvo muy persuasivo y elocuente. Habló del progreso, basado en el trabajo, hizo la historia de la reparación del puente y dijo: «Si mis palabras tuvieran transcendencia fuera de aquí» y suplico no se olviden los que las propalan que debemos gratitud al Sr. Muñoz, al señor ingeniero D. Emilio Monterde y al actual diputado del distrito D. Luis Auyaso, quien con la subasta ha visto coronados sus esfuerzos.

También habló ingeniosamente don Emeterio Pachón, médico, quien estuvo muy oportuno en su brindis.

Terminaron estos con un discurso del Sr. D. Vicente H. Bocos, Secretario del Ayuntamiento, quien, como siempre, estuvo muy feliz de palabra y de concepto, cosechando, como todos los demás oradores, muchos aplausos.

Al día siguiente, lunes, empezó el derribo de las barandillas del puente.

Los labradores en plena recolección.

El Corresponsal.

ALMENAR

Por defunción del que por muchos años ha venido desempeñando, digna y satisfactoriamente, se halla vacante la plaza de Organista y Sacristán de la parroquia de la villa expresada, retribuida con lo que convengan entre sí el agraciado y el Ayuntamiento de la misma, más los derechos consignados por costumbre en el Arancel vigente de la parroquia.

Los que desean aspirar a dicha plaza, presentarán sus solicitudes a los señores Parroco y Alcalde de dicha villa, en el plazo de treinta días, acompañando a aquellas las oportunas certificaciones de buena conducta, moral y religiosa y de su competente instrucción en el ejercicio del Organo y Canto.

El Sr. Alcalde, Nazario Martínez.—El Secretario, Elias Tierno.

Lo de Cataluña.

Más dolorosa impresión que las noticias de la guerra producen en todas las almas honradas los informes, atenuados, que la censura oficial deja conocer, de lo que está sucediendo en Cataluña.

Los elementos de aquel país, separatistas, socialistas y anarquistas, aprovechándose cobardemente de la situación desgraciada que sufre España, pretenden agravar más el mal.

El jefe del Gobierno ha conferenciado acerca de este asunto con el Sr. La Cierva.

En Gubernación dicen que nada se sabe de Barcelona; no obstante, se reciben cartas de aquella capital que me abstengo de extractar por impedirlo la censura.

—Suyo affmo.

El Corresponsal.

TUMULTO DE SEGADORES

El domingo último concurrieron a nuestra capital algunos cientos de segadores riojanos y navarros y un pequeño número de valencianos.

Los primeros rechazaban las ofertas que nuestros labradores les hacían si no les daban cinco pesetas diarias de jornal y la manutención, que según costumbre consta de seis comidas al día; los valencianos querían trabajar a destajo y esto, aun pagándolo caro, resultaba más conveniente a los agricultores sorianos, que, como es natural, los preferían.

Los riojanos y navarros, usando de una libertad muy discutible, quisieron imponer sus condiciones, persiguiendo y maltratando a los segadores levantinos.

La policía trató de reprimir el desorden sin conseguirlo.

Intervinieron las autoridades, pero ni al Gobernador ni al Alcalde se les respetó, ni sus prudentes consejos fueron atendidos; los segadores no desistían de su actitud levantisca ni cesaban de proferir estentóreos gritos y amenazas.

La Guardia civil de infantería tampoco logró calmar los ánimos; el teniente de la benemérita Sr. Bella, de paisano, apuró todos los medios que la persuasión y la prudencia aconsejaban en aquella situación, y como sus esfuerzos y los de las autoridades eran inútiles, pronto apareció de uniforme mandando ocho números de la Guardia civil a caballo.

Los alborotadores se mostraron remisos en abandonar sus posiciones; pero la caballería enérgicamente dió una carga repartiendo varios sablazos, a los que resistían ó contestaban con bravuconadas.

Aumentó la confusión en aquellos momentos la violencia del aire que levantó nubes de polvo y hacía imposible distinguir los objetos a corta distancia.

El Sr. Bella mandó dar un toque de atención; en seguida una nueva carga dispersó los grupos y renació la tranquilidad.

La intervención de la benemérita fue muy elogiada, pues reprimió el alboroto sin causar la más leve contusión.

El Gobernador Civil Sr. Mantilla y el Alcalde Sr. Ropero dieron oportunas disposiciones, y secundándolas se distinguieron el Inspector Sr. Velilla y el vigilante Sr. Torres.

Prestaron muy buen servicio las mangas de riego apagando rescoldos de insubordinación.

Los labradores sorianos, tan sufridos, tan dignos de consideración y de ser protegidos como los obreros de la Rioja y de Navarra, pudieron a última hora contratar obreros en términos razonables y justos, que era lo que deseaban.

ASAMBLEA EN TUDELA

El Juzgado de Instrucción de Agrado ha reconocido a la Sociedad explotadora del Ferrocarril y Minas del Moncayo el derecho a percibir de la Sociedad propietaria, en concepto de indemnización, un millón quinientas mil pesetas.

Así ha terminado un interdicto; ahora empezará otro litigio; más tarde surgirá otro y al Juzgado nunca le faltará que hacer, a los litigantes que padecer y el país inútilmente aguardará el final de estos juicios que pueden resolverse a la vez que el Juicio final.

La Asamblea que el día primero de Agosto se celebrará en Tudela puede acortar distancias, resolver laberínticos problemas justos y equitativamente, puede hacer mucho bien si los litigantes responden a la voz de la razón que ha de llamarlos.

Nos consta que asistirá representación de la Minera del Moncayo y celebraremos que no faltase la del Sr. Seguí, ya que no creemos que este señor encuentre censurable que el país trate de armonizar sus derechos con los que a los demás reconoce.

Si siempre era oportuna la celebración de la Asamblea, hoy creemos lo es más en vista del fallo dado por el Juzgado de Agrado.

El país desea que el Ferrocarril y las Minas se exploten en una forma constante, duradera, beneficiosa a todos, y esto solo puede conseguirse mediante un pacto honroso, solemne, formal e inspirado en la justicia.

Si se despreciaran los nobles propósitos que a los asambleístas animan, no podría quejarse quien el desprecio infiriera que al desprecio le condenasen.

Desórdenes en Barcelona y Sabadell.—Estado de guerra.—Nota oficiosa.

En Sabadell trataron, en los días anteriores, elementos radicales y obreros de celebrar mítins para protestar contra la campaña de Melilla, y habiéndoseles prohibido, esta mañana se declararon en huelga gran número de ellos y tumultuariamente se dirigieron a la estación del ferrocarril, impidiendo la salida de trenes de viajeros para Barcelona; cortaron los railes y la línea telegráfica.

La escasa Guardia civil que había en dicha población, después de cumplir las prescripciones legales, tuvo que hacer fuego al aire para disolver los grupos.

Logrado esto, se puso en marcha un tren, que tuvo que retroceder por hallarse cortada la vía, según antes queda dicho.

Al mismo tiempo, en Barcelona se inició la huelga con carácter general, y siempre como manifestación y protesta contra la campaña de Melilla. Advertidas las autoridades de la extensión del movimiento y de su evidente carácter sedicioso, por las manifestaciones que los elementos anarquistas, mezclados entre los obreros, hicieron respecto del carácter de dicha huelga, se reunieron para deliberar y acordaron declarar el estado de guerra en Barcelona y su provincia, resignando el mando la autoridad civil en la militar.

El ministro de la Gubernación, que desde los primeros momentos estuvo en conferencia constante con el gobernador civil de Barcelona, dándole instrucciones para que sin vacilar fuera sofocado ese movimiento, ha aprobado lo hecho por la autoridad civil y está dispuesto a proceder enérgicamente contra quienes en las presentes circunstancias no vacilan en iniciar movimientos sediciosos, incompatibles con la tranquilidad pública y los intereses nacionales.

Raza de héroes

Un periódico de la noche describe el siguiente hecho ocurrido en el combate del día 23 del presente mes.

«La audacia de los moros era tan grande que consiguieron apoderarse de uno de nuestros cañones; pero nuestros soldados enardecieron entonces más que nunca, y sembrando la muerte entre los que se habían atrevido a tanto, recobraron la pieza.

Los que realizaron este acto heroico de recuperar el cañón fueron el abanderado del disciplinario Sr. Carrasco, el oficial Sr. Artal y cuatro soldados, entre ellos el artillero llamado Privato Martínez, que fué el primero en aproximarse al cañón, con gravísimo peligro de morir, y apoderarse de él.

Martínez se abalanzó al enemigo con ímpetu loco, gritando furiosamente: —«Esta pieza es mía y nunca me separaré de ella!

Entre los heridos del combate del día 23 se encuentra el capitán de artillería D. Cándido Lobera, que es además un ilustre escritor; también resultaron heridos el capitán Gil, del disciplinario; el teniente Molina, hijo del general del mismo apellido y tercero de los hermanos heridos en la presente campaña; el teniente Borrero, hijo del general, y el teniente José Sánchez Gómez, sobrino del director general de la Guardia civil é hijo del difunto teniente general Sánchez.

Según noticias que tiene el Gobierno, los santones del Rif han llegado hasta las kabilas del centro de aquella región predicando la guerra contra la católica España.

Cada kabila ha dado el número que ha podido de jinetes y de infantes para sostener la guerra, los más habituados al ejercicio de las armas.

La harka rifeña se eleva a unos quinientos mil hombres. En cada acometida que realizan los enemigos de España toman parte de cinco ó seis mil hombres.

Con esta chusma de salvajes rifeños, el valiente Ejército de España en el Norte de África, que en breve sumará 40.000 hombres, se acrecentará su poderío y obtendrá la corona de gloria que ya le corresponde.

Noticias.

Según ha manifestado el ministro de la Guerra, el Rey concede el empleo inmediato a todo el que muera peleando en el campo de batalla, desde sargento hasta general. El ascenso de los sargentos es de segundos tenientes de la reserva.

—Ha sido nombrado teniente general el general Marina y general en jefe del Ejército de operaciones en el Rif. Se anuncia que el general Orozco, que ya se encontrará en breve en Melilla, será nombrado gobernador militar de la indicada plaza española.

—En esta capital, Valencia, Bilbao y otras muchas localidades se promueven suscripciones para acudir en auxilio de las familias de los reservistas.

—Para reemplazar al teniente coronel de Figueras, que gloriosamente murió al frente del enemigo, ha sido nombrado el valiente militar y notable escritor teniente coronel Burguete, que ya marchó a su destino.

—El Sr. Maura ha llegado esta mañana a Madrid.

Se anuncia la celebración de un importante consejo de ministros para hoy mismo.

También se asegura que D. Alfonso XIII llegará en breve a esta capital para presidir otro importante consejo de ministros que se celebrará horas después de su llegada.

Finalmente se habla que se acordará la declaración del estado de guerra en diferentes capitales.

ULTIMA HORA

Reunido consejo de ministros desde las tres de la tarde en el domicilio del Sr. Maura.

Este ha manifestado a los periodistas que volverá a la normalidad el servicio telegráfico y telefónico acerca de los sucesos de Melilla con las provincias de España.

den también de telégrafos, teléfonos y ferrocarriles, y las noticias de la guerra las conocen los hijos del Profeta, los descendientes de aquellos que formaron la antigua Mauritania, por el relato que el designado por el bajá, subido muy alto, lee en público desde un minarete ó en la puerta de una mezquita, y siempre escuchan lo mismo, derrotas del enemigo, victorias de sus mehallas y harkas, modestos elogios de sí mismos y aquello de que ¡Alah es grande!

Aquí, en estas tierras que, también tienen algo de Mauritania, igualmente una bajá, que paternalmente nos rige y nos corrige, desde el alto minarete ó Ministerio de la Gubernación se encarga de darnos cuenta de las peripecias de la guerra y nos informa de los triunfos que obtenemos.

El Gobierno suprimiendo la prensa y el telégrafo, y los catalanes destruyendo los ferrocarriles, nos dan a gustar una felicidad desconocida.

No hay necesidad de pensar lo que haya sucedido; lo que pueda suceder «estará escrito».

¡Alah es grande!

Y ni una palabra más, que Morir por la patria ¡qué dulce es morir!

Philipo.

Carta de Madrid.

Madrid 27 de Julio de 1909.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Dos circulares ha enviado el ministro de la Gubernación a los Gobernadores civiles de las provincias, durante estos días.

En la primera de aquellas disposiciones, fundándose el Sr. La Cierva en los levantiscos procedimientos que han venido empleando los elementos revolucionarios y perturbadores, ordena se prohíba todo meeting como manifestación contra la guerra, deteniendo en el acto a quien profiera gritos encaminados a ello, reprimiendo asimismo todo disturbio ó manifestaciones ilícitas.

Se denunciará también periódicos que con tales propósitos delincan.

No se consentirá que circulen por telégrafo noticias que puedan inducir a la sedición ó ataquen a la disciplina militar y se hará, en suma, cuanto sea necesario dentro de las leyes.

La circular termina de este modo:

«Que la benevolencia del Gobierno para las lícitas y naturales expansiones, en circunstancias como éstas, se trocará en severísima represión que demandan la paz pública y los más altos intereses nacionales.

General preocupación.

Durante muchos años se han evidenciado en estas correspondencias los mayores entusiasmos en favor de la paz pública, única que hace prósperos a los pueblos por medio del trabajo; siempre y en todas ocasiones, EL AVISADOR ha respondido a la mayor imparcialidad, inspirándose en el sentido público y en las conveniencias sociales; y prescindiendo de toda escuela política, considerándola imprescindible la observancia más estricta de las leyes y muy singularmente de la disciplina militar y de las glorias legendarias de nuestro Ejército.

Pero nosotros, que diariamente visitamos los centros más concurridos de la capital de España, y que nuestros deberes profesionales nos obligan a oír toda suerte de conversaciones y comentarios vivísimos, hemos de consignar con toda la mayor franqueza que existe general preocupación.

No se han declarado en suspenso las garantías constitucionales para poder extremar los rigorismos que se emplean, precisamente cuando el interés público puede alentar con sus entusiasmos. Empleése todo el rigor de las leyes con los perturbadores, con los que de todo hacen arma de partido para alcanzar sus malvados propósitos; pero no se mida con el mismo rasero a los muchísimos, que son la inmensa mayoría de los españoles, que con anhelos y ansias justificadas esperan grandes victorias inmediatas y proclaman con acentos viriles: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

El teniente coronel Ibáñez Marín.

En todos los círculos ha sido profundamente sentida la muerte del gran escritor y bravo militar D. José Ibáñez Marín.

Del alcalde de Enguera ha recibido ayer el Gobernador civil de Valencia el siguiente telegrama:

«Esta población, cuna del teniente coronel Ibáñez Marín, muerto gloriosamente en defensa de la patria, ha celebrado hoy correcta manifestación presentándose frente a la Casa-Ayuntamiento a los gritos de ¡Viva España! y ¡Viva el Ejército español!

La sesión se suspendió en señal de duelo, no sin acordar que se celebren solemnes funerales por el alma de Ibáñez Marín, dar su nombre a una plaza y colocar una lápida en la casa en que nació.»

Se ha enviado un mensaje de admiración y respeto a la viuda é hijos del malogrado jefe, y otro al ministro de la Guerra, en representación del Ejército.

El sepelio del bravo teniente coronel de Figueras se verificó el día 24 en el cementerio de Melilla, siendo enterrado con uniforme.

El juzgado militar se incautó de una sortija y de 575 pesetas que el infortunado militar guardaba en una cartera.

Dos compañías de Figueras, con bandera y música, desfilaron ante el cadáver del teniente coronel Sr. Ibáñez Marín, tan conocido como respetado en Madrid.

Descanse en paz.

¡Alah es grande!

Continuación de la Sesión

Ayer, a las seis, continuó la «laboriosa» sesión.

Se dió cuenta de una instancia de D. Doroteo Reliño que solicita hacer varias reformas en casa de su propiedad. Se le concede el permiso que solicita.

D. Enrique Ramírez reclama los honorarios que le corresponden como farmacéutico accidental de beneficencia, el importe de unos cuantos días, una pequeña cantidad.

Debatiendo sobre tan «importante» asunto invierten los ediles un tiempo que no queremos siquiera recordarlo; discursos elocuentes, argucias de sofisticismo, tonterías á granel y por último votación nominal, todo eso hubo para acordar que el Sr. Ramírez se le abonase lo que era justo.

Terminada tan ardua cuestión, continuó el Sr. Vicén tratando del plan de reformas.

Insiste en que es necesario ampliar el servicio de abastecimiento de aguas y enumera las causas que así lo exigen; agradece al Sr. La Orden las frases de elogio que le dedicó en la anterior sesión y dice que solo las merecen los autores del proyecto, entre los que figuraba el Sr. Herrero Salamanca; dice que el precio del agua no podrá elevarse, pues se paga en Soria más que en otras capitales.

Habla de la Plaza del Mercado y reconoce que hoy no puede hacerse; el dinero que en esa obra debió invertirse se ha gastado en el ensanche, y el Sr. Vicén, no encuentra conveniente que se conceda el derecho de construcción y explotación a empresa particular.

Reitera que es indispensable suspender la anunciada subasta de desviación del arroyo de la ciudad; muy lógicamente detalla las ventajas que se obtendrán siguiendo su consejo de hacer la toma de aguas en la parte alta del río, y ruega que se le dispense si en el transcurso de su peroración ha pronunciado alguna frase mortificante, que desde luego retira.

Hablan los Sres. Gil, la Orden, Ruiz, Villanueva, Ramírez y Llorente y después de tres horas de discursos y charlas se acuerda aceptar el programa de reformas, nombrándose una comisión para que las estudie, compuesta de los Sres. Ruiz, Gil, Llorente, Vázquez y Sanz, asesorada por los señores Contador y Secretario.

Por 11 votos en pro y 3 en contra se acuerda suspender la subasta de desviación del arroyo de la ciudad y estudiar la proposición del Sr. Vicén.

Por unanimidad también se acuerda resolver con preferencia el asunto Escuelas.

El Sr. Vázquez estuvo muy oportuno rogando a sus compañeros que en lo sucesivo procurasen ser más lacónicos, para no gastar el tiempo en inútil palabrería.

Sin embargo, como reseñamos, los señores Conceales en las seis horas de sesión han hecho algo práctico, demostrando deseos de servir bien los intereses del pueblo, y merecen todos un justo aplauso que se lo tribuáramos gustosísimos.

Chocolates JOAQUIN ORUS-Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración

Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:

D. Pedro Llorente

¡Alah es grande!

Nadie estaba conforme con la idea de aventurarnos en una empresa guerrera.

El jefe del Gobierno manifestó repetidas veces que se evitaría la guerra, no atendiendo a indicaciones extrañas,—de Francia, por ejemplo— para sacrificar vidas y gastar millones.

Pero sin que nadie lo deseara, la guerra ha surgido con todo su cortejo de actos de barbarie, de heroísmos, de cobardías, de cinismos, de luchas épicas, de victorias y derrotas.

El colosal triunfo que España alcanzó cuando las famosas conferencias de Algeciras ahora puede contrastarse...

Ni debemos, ni podemos dar expansión a la ínfima manera de pensar; esa libertad, autorizada por la Constitución, resulta ahora tan inservible como los adelantos creados por el progreso, ya que la prensa está amordazada, el telégrafo mudo, el teléfono interrumpido y las rápidas vías de comunicación amenazadas de desaparecer, según el parte oficial que da cuenta de los patrióticos sucesos ocurridos en la patriótica Cataluña.

Mientras exista la lucha con los moros, estamos obligados a disfrutar idéntica civilización que la que ellos gozan.

Allí, en el país de los fanáticos musulmanes, no se publican periódicos, —lo que no obsta para que vivan en una Arcadia tan feliz como la que nos ha pintado Palacio Valdés— prescin-

brantar la nacionalidad española, propósitos de inferir grave daño al pueblo sufrido que ha proporcionado riqueza y bienestar a esos orgullosos explotadores.

Para el traidor enemigo que acomete por la espalda no debe haber conmiseración y es preciso que el Gobierno castigue duramente a los sediciosos catalanes.

El patriotismo catalán, si existiera, se levantaría airado para aniquilar a los sediciosos; pero como allí los patriotas deben componer escaso número, tienen que ir a dominar bastardos y criminales pasiones las balas de los fusiles, porque, más que en Africa, en Cataluña se ofende al honor nacional.

La opinión pública espera que a la criminal conducta de separatistas, socialistas y anarquistas se le imponga duro, enérgico y rápido castigo.

Asociación provincial del Secretariado Soriano.

Se convoca a los señores asociados a una reunión que tendrá lugar el día 1.º de Agosto próximo, hora de las tres de la tarde, en uno de los salones de la Casa-Palacio de la Excelentísima Diputación de la provincia para tratar de diferentes asuntos de interés general para la clase. Agreda 23 de Julio de 1909.—El Presidente, José Cacho.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne, a las nueve menos cuarto, acabada la hora de Tercia.

El devoto ejercicio de la Hora Santa se practica, mañana jueves, a las siete de la tarde, en la iglesia de San Juan de Rabanera, estando Sr. Divina Majestad de manifiesto, y después se reza la Misa, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y Meditación, dando fin a los cultos cantando el Santo Dios, o Aman Jesús mío, divina bendición y reserva.

Haciendo todos los jueves la Hora Santa en memoria de la institución de la Eucaristía ganan los asociados indulgencia plenaria.

Ecos y Noticias

Esta noche marcharán por el ferrocarril para incorporarse a distintos cuerpos militares, todos los individuos de la provincia que se hallaban disfrutando licencia trimestral é ilimitada.

Herido grave.—El día 24 del corriente fué herido gravemente el vecino de Torresuso, agregado a Montejo de Licerias, Miguel Vicario (Miguelón, por el joven del mismo pueblo, Domingo Andrés (a) Topo.

Las heridas le fueron causadas con un cuchillo pequeño y tosco y se hallan situadas en el vientre.

El agresor ha manifestado que cometió el hecho en defensa propia y estando debajo de su contrario, el que le fué a maltratar de palabra y obra al sitio en que se encontraba custodiando su ganado.

Las heridas son tres y de tres centímetros de profundidad, habiendo interesado el intestino delgado.

El ilustrado Médico de Montijo D. Esteban Manuel Gil, las ha curado de graves.

El agresor ha sido conducido a la cárcel del Burgo.

De Vinuesa.—El sábado último fué bautizado en esta villa el sexto hijo de nuestro querido amigo y colaborador D. Eusebio Alonso, Secretario, apadrinándole la simpática pareja formada por la joven alumna mantina D.ª Tomasa de Pablo y don Claudio González profesor de primera enseñanza.

Celebraremos que hayan tenido «buena mano» los padrinos y que los padres vean criado al nuevo ciudadano Ciriaco, para que pueda servir de báculo en la vejez a sus progenitores.

Han llegado: De Pamplona D. Vicente Istúriz, hermana Doña Pascuala y su hijo el joven estudiante de la Facultad de Ciencias que ha obtenido brillantísimas notas en el primer curso de su carrera, D. Jesús.

De Palma del Río (Córdoba) D.ª acacualado excomerciante D. Domingo Vadillo, que pasará la temporada en su pueblo natal, Sotillo del Rincón.

De Madrid D. Bernardo Sanz Zúñiga, su hermano D. Manuel y sus hijas de las distinguidas hijas de este señor nuestro estimado amigo.

De Buenos Aires, y de paso por Valdeavellano de Tera, el gran escritor D. Nicolás González.

De Vinuesa el profesor de primera enseñanza de aquella villa, nuestro querido amigo D. Anastasio González.

De Valdeavellano de Tera D. Pedro Delgado y su hija Carmencita, que vienen a pasar unos días con su familia.

De Zaragoza el magistrado D. Juan de Dios Audoencia D. Pio Navarra.

Han salido: Para Madrid el expeditado D. Carlos D. Julio Seguí; las bellas hijas de nuestro doctor en Medicina Sr. Manuel Gil é hijo.

Para Derroñadas D. Dionisio Delgado y D. Hermenegildo García.

Para Burgo de Osma, con propósito de girar una visita médica, el doctor de Sanidad D. Joaquín Pineda.

Ha regresado de su viaje a





# VINO DE PEPTONA ORTEGA

Framiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única

Marca registrada fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

## Ferretería y Cerrajería

### Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

**Batería de cocina.**—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

**Especialidad en herramientas** para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

**Gran colección de telas y oribas metálicas,** sábanas de pocos gruesos, uterías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, taulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

**Explosivos.**—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

## Nuevo Mapa de Soria

por D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas. Se vende en la librería de Felipe las Heras, Collado, 45, Soria.

## EL CONSULTORIO MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPENDIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO CIVICO MILITAR

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares con cieren á las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con este obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden.

Se vende en la librería de F. las Heras.

## Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

## ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21 SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

## Chocolates Llorente Marca "EL LEON."

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

## COMPANIA COLONIAL

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

DE VIVOS Y MUERTOS 237

—¡Pues si no, será lo otro! ¡Vaya, que no estás poco enamorado de los espantajos esos!

—Pero, mujer, hazte cargo de que al fin son mis hijos...

—Tienes razón, y yo no soy nadie para tí.

—¡Si no digo tal cosa!

—Nada, nada, quedáte con ellos, ya que son tan buenos.

—¡Si lo que digo es...

—Yo me iré á mi pueblo, que aunque fuera al infierno me iría yo por no veros á tí y á ellos. Así os quedaréis anchos y descansados... ¡Hi! ¡hi! ¡hi! La culpa me tuve yo, picara de mí, que teniendo á docenas las proporciones cargué con un vejeterio...

—¡Adiós! ¡Ya pareció aquello!

—Pero, á Dios gracias, todavía no lo ha perdido una todo, que así que salgo á la calle tengo á puntillones jóvenes que me miren con buenos ojos.

Al llegar la disputa á este punto, Mateo entre aterrado y cólico, pedía perdón á su mujer de faltas que no había cometido, y su mujer conseguía de él cuanto le daba la gana, y los pobres chicos eran las víctimas inocentes de la debilidad de su padre.

El menor de los niños contaba diez años, y ya entonces Juliana formó el firme propósito de desembarazarse de los tres, so pretexto de que eran unos holgazanes y debían estar aprendiendo un oficio, pues otros menores que ellos le aprendían y ganaban el pan.

Mateo resistió hasta donde sus escasas fuerzas y su apocado espíritu lo permitían aquella sin razón de su mujer, pero al fin ce-

—¡Adiós con la colorada!—exclamó Mateo, comprendiendo qué clase de habladerías eran las que tan afilida tenían á la muchacha.—Mira, hija, no hagas caso...

—Eso es; como ustedes los hombres no tienen nada que perder...

—Si yo fuera un joven, podrían decir que si fué, que si vino; pero siendo ya un viejo que no puedo con los calzones...

—¡Si, viejo!

—Mira, hija, riete de las habladerías de la gente...

—¡Si, para iré es lo que á mí me pasal! Y Juliana se echó á llorar de nuevo.

—Pero ¿á qué viene ese llanto, mujer?

—Viene á que una está ya perdida para siempre...

—Pero por qué?

—Poque si estoy en su casa de usted, malo con lo que la gente habla; y si salgo, malo también con la nota que saco... ¡Hi! ¡hi! ¡hi! ¡Qué desgraciada es una por obrar sin malicia!

Mateo, tan afligido como Juliana, instó á ésta á que se tranquilizara, y lo consiguió algún tanto asegurándole que él vería si había algún medio de arreglarlo todo.

Por más que aquella noche caviló, sólo encontró uno, que consistía sencillamente en casarse con Juliana; pero este medio le pareció absurdo y ridículo contando la muchacha veinticuatro años y él cincuenta y cuatro.

Púsole en conocimiento de la muchacha, y como ésta le convenciera de que no había tal absurdo ni ridiculez en que se casara con ella, pues aunque le duplicaba con exceso la edad,

## La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES DEL POVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconducido millares de familias, salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y honrosos de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; más dan gratuitamente. el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 334, Inglaterra.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

## TALLER DE CARPINTERIA

NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, núm. 2.—SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

## Fábrica de aserrar, cepillar y machembrar y Almacén de maderas

Leonardo Alonso Berzosa, Navaleno (Soria).

En mis almacenes podrá encontrar el público gran surtido de toda clase de maderas; especialidad en entarimados, desde 1,50 pesetas metro cuadrado. Pueden hacer encargos y ver muestras, Collado, 52, Peliuquería de Matías Cuevas, Soria.

## MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

OFICINAS TECNICAS

Garteiz Hermanos Yermo y C. Valladolid.—Bilbao.

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Presas para pajas y heno, etc.

MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS CLASES

SEMBRADORAS «Hoosier-Garteiz»

PRESAS Y PISABORAS PARA UVA

Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—Representante en Soria: D. Claudio Alcalde, Ferretería.

## Miranda Sastre. VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

45 años de existencia. SEGUROS sobre LA VIDA. - SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

## HERNIAS Pedro Ramón Ortopédico-especialista.

Hdo. por las Reales Academias de M.<sup>a</sup> y Cig.<sup>a</sup>

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del **Centro, Oclusor, Placa-central, hipogástrica y reductor** Ramón, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos; ó acádase á este despacho. Carmen, núm. 38, piso 1.<sup>o</sup>, BARCELONA.

Nota: Esta casa no tiene fienda ni sucursales, como algún vivo al presentárselo ocasión afiada; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho dirijan.

## El Avisador Numantino

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Esquelas de defunción

En 1.<sup>a</sup> plana (dos columnas), 750 pesetas.—En 2.<sup>a</sup> ó en 3.<sup>a</sup> id. 6 id.

Anuncios

En 1.<sup>a</sup> plana, de 1 á 10 líneas, á una columna 250 pesetas.—Cada línea que exceda, 0,25.—En 2.<sup>a</sup> plana ó gacetas de 1 á 10 líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0,20.—En 3.<sup>a</sup> plana, de 1 á 10 líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0,10.—En 4.<sup>a</sup> plana, de 1 á 10 líneas, 0,50.—Cada línea que exceda, 0,50.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones: de tres á seis, se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

En los que sean de ley, se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta. Los que no sean de interés general á 25 céntimos línea.

## ILABRADORES!

Segad con las famosas Agavilladoras ó Ateadoras sistema «ADRIANCE» de la casa

Enrique Lehmann y Compañía de Madrid

Aventadoras, Sembradoras, Arados, Gradas, etc.

AGENTES EN SORIA, Víctor López ALMAZAN, Ruperto Sanz

CALLE RAMILETE, 16 Venia al contado y á plazos.—Mecánicos por cuenta de la casa.

## SOLUCION BENEDICTO

de CLICERO-FOSFATO DE GAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inspección, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofatisimo, etc.

Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

## Café nervino medicinal

DEL DR. MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los mates del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.

Se remite por correo á todas partes. La correspondencia: CARRERAS, número 39, MADRID.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

## Hijos de Antonio Barceló (S. en C.)—Málaga

Cosecheros.—Almacenistas.—Exportadores

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA

DESTELERIA Á VAPOR PARA LA ELABORACION DEL GRAN OJEN SUPERFINO,

OLD-BRANDY (ESTILO COGNAC) y Anisados selectos

Las más altas recompensas han sido concedidas á los artículos de esta casa en cuantas Exposiciones y Concursos se presentaron. Especialidades del día solicitadas en todas partes por las personas de gusto

REPRESENTANTE EN SORIA Enrique Garcia Noguero!, COLLADO, NÚMERO 76

## Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor; por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.—Collado, 57, Soria

## El Progreso

Zapatería de Juan Lapuente

Collado, 86 y 88, Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido consiguiendo por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los Registros y cuentas de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios con la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzados se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se consiguen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en sus talleres y no es fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un concepto y valorado trabajo de calzados de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en uno y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.